

FОТО	

1. DATOS DEL SOLICITANTE

			_	
1	1	Dates	Personal	Δc

Nombre y Apellido(s)				DNI
Lugar de Nacimiento			Fecha d	e Nacimiento
Domicilio Particular		CP	Localidad	
Provincia	Teléfono pa	articular	·	
1.2 Datos Profesionales				
Domicilio Profesional			Localidad	
CP Provincia			Teléfono Despac	cho
Teléfono Móvil	Email			
		EXPONE		
estando en posesión Baleares, como miembro al dorso, y manifiesta su aceptaci y económico establecido por éste	_, según acredita, de Ejerciente , para lo q ón a los Estatutos de	esea incorporars que acompaña a	se al Colegio de Admin la siguiente solicitud	los documentos que se señalan
		SOLICITA		
Que previos los trámites de Fincas Illes Balears.	pertinentes, autoric	ce la incorporaci	ón del solicitante en e	l Colegio de Administradores
	En	, a	de	de 20
	(Fi	irma del Solicitant	re)	

RELLENAR POR EL SOLICITANTE				
AUTORIZO AL COLEGIO A (Contestar SI o NO):				
Ceder mis datos a empresas	SI	0	NO	
Recibir Publicidad	SI	0	NO	
Ceder mis imágenes	SI	О	NO	

RELLENAR POR EL COLEGIO			
Colegiado Territorial nº			
Fecha Ingreso			

Sr. Presidente del Colegio de Administradores de Fincas Illes Balears



2. TÍTULOS QUE PERMITEN LA COLEGIACIÓN POR CONVENIO ICAIB

Arquitectos Técnicos	Ingenieros en Informática	Licenciados en Ciencias Empresariales
Ayudantes de Montes	Ingenieros Industriales	Licenciados en Ciencias Geológicas
Diplomados en Ciencias Empresariales	Ingenieros de Minas	Licenciados en Ciencias Físicas
Diplomados en Empresas y Activ. Turísticas	Ingenieros de Montes	Licenciados en Ciencias Políticas
Diplomados en Gestión y Admón. Pública	Ingenieros de Telecomunicación	Licenciados en Ciencias Químicas
Diploma. en Gestión Comercial y Marketing	Ingenieros Químicos	Licenciados en Derecho
Diplomados en informática	Ingenieros Técnicos Agrícolas	Licenciados en Documentación
Diplomados en Magisterio	Ingenieros Técnicos en Diseño Industrial	Lic. en Económicas y Comerciales
Diplomados en Matemáticas ,	Ingenieros Téc. en Explotación de Minas	Licenciados en Filología
Diplomados en Relaciones Laborales	Ingenieros Técnicos Forestales	Lic. en Filosofía y Ciencias de la Educación
Grado en Ingeniería de Materiales	Ingenieros Técnicos Industriales	Licenciados en Filosofía y Letras
Grado en Administración Empresas y Gestión de la Innovación	Ingenieros Téc. en Informática de Gestión	Licenciados en Geografía e Historia
Grado en Ciencia y Tecnolog.de la Edificación	Ingenieros Téc. en Informática de Sistemas	Licenciados en Humanidades
Grado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas	Ingenieros Técnicos Navales	Licenciados en Investigación y Téc.de Mercado
Grado en Comercio	Ing. Técnicos de Obras Públicas	Licenciados en Matemáticas
Grado en Dirección de Empresas	Ing. Técnicos de Telecomunicación	Licenciados en Pedagogía
Grado en Dirección y Creación de Empresas	Ingenieros Técnicos en Topografía	Licenciados en Psicología
Grado en Ingeniería de la Edificación	Licenciados de la Marina Civil	Licenciados en Psicopedagogía
Grado en Ciencias Audiovisuales	Licenciados en Administración y Dirección de Empresas	Licenciados. en Sociología
Graduados en Finanzas y Contabilidad	Licenciados en Antropología	Profesores Mercantiles
Graduados Sociales	Licenciados en Arquitectura	Procuradores de los Tribunales de Justicia
Ingenieros Agrónomos	Licenciados en Ciencias Ambientales	Veterinarios
Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos	Licenciados en Ciencias Biológicas	•

3. DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA REQUERIDA:

- El presente Modelo Oficial, debidamente cumplimentado
- Documento que acredite la Colegiación en el Colegio ICAIB.
- Fotocopia del Título Universitario compulsada por el Colegio donde se presenta la instancia o, en su defecto, certificación académica y justificante de haber abonado las tasas para la expedición del Título que se hace constar en el anverso.
- Certificado de Antecedentes Penales vigente.
- Una fotografía, formato carnet.
- Declaración de no estar incurso en inhabilitación (Punto nº 5).
- Diligencia del Colegio certificando el alta del nuevo colegiado/a (Punto nº 6).
- Documento acreditativo del lugar donde ejercerá la profesión (Ej. Nota simple registral, contrato de arrendamiento, contrato laboral...)

NOTA: De ésta documentación, al Consejo General sólo ha de remitirse copia de solicitud de modelo oficial y fotografía. El resto de documentos quedará en poder del Colegio correspondiente.

4. CONDICIONES ECONÓMICAS DE INGRESO:

- Cuota Consejo General: 377 € + Seguro responsabilidad civil: 95,21 € + Cuota trimestral (138,63 € ejercientes / 130,75 € no ejercientes) + Ayuda Mutua Colegial: 37 €
- La Fianza que en su día se determine por el Colegio.



5. DECLARACIÓN

(Rellenar por el Solicitante)

Y nara que cons	te v a netición del Colegi	io de Administr	adores de Fincas en	que solicito el ingreso, firmo la
presente en:	te, y a peticion del colegi	o de Administr	adores de Filleas en	que soneito el mgreso, mino la
		, a,	de	de 20
FIRMA:				
NOMBRE Y APELLIDOS:				
DNI:				
6. DILIGENCIA DE COLEGIA (Rellenar por el Colegio)	ACIÓN			
(Rellenar por el Colegio) La Comisión de Admis			•	oortada, en su reunión del día
(Rellenar por el Colegio) La Comisión de Admis	ión de Nuevos Ingresos,	giación, con el	№ territorial	
(Rellenar por el Colegio) La Comisión de Admis	ión de Nuevos Ingresos,	giación, con el	№ territorial	·
(Rellenar por el Colegio) La Comisión de Admis	ión de Nuevos Ingresos,	giación, con el	№ territorial	·



7. CLÁUSULA COLEGIADOS

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos serán incorporados al sistema de tratamiento titularidad del COLEGIO OFICIAL ADMINISTRACIÓN DE FINCAS BALEARES, con CIF Q0767001A y domicilio social sito en VINYASSA, 27- 07005-PALMA DE MALLORCA (ILLES BALEARS), con la finalidad de poder gestionar las condiciones y ventajas de ser colegiado. En cumplimiento con la normativa vigente, COLEGIO OFICIAL ADMINISTRACIÓN DE FINCAS BALEARES informa que los datos serán conservados durante el plazo legalmente establecido.

COLEGIO OFICIAL ADMINISTRACIÓN DE FINCAS BALEARES, informa de que los tratamientos indicados se encuentran legitimados por el interés público o ejercicio de Poderes Públicos conferidos a COLEGIO OFICIAL ADMINISTRACIÓN DE FINCAS BALEARES.

Con la presente cláusula queda informado de que sus datos serán comunicados en caso de ser necesario a: administraciones públicas y a todas aquellas entidades con las que sea necesaria la comunicación con la finalidad de cumplir con la prestación del servicio anteriormente mencionado. El hecho de no facilitar los datos a las entidades mencionadas implica que no se pueda cumplir con la prestación de los servicios.

A su vez, le informamos que puede contactar con el Delegado de Protección de Datos de COLEGIO OFICIAL ADMINISTRACIÓN DE FINCAS BALEARES, dirigiéndose por escrito a la dirección de correo dpo.cliente@conversia.es o al teléfono 902877192.

COLEGIO OFICIAL ADMINISTRACIÓN DE FINCAS BALEARES informa que procederá a tratar los datos de manera lícita, leal, transparente, adecuada, pertinente, limitada, exacta y actualizada. Es por ello que COLEGIO OFICIAL ADMINISTRACIÓN DE FINCAS BALEARES se compromete a adoptar todas las medidas razonables para que estos se supriman o rectifiquen sin dilación cuando sean inexactos.

Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión, portabilidad y oposición/revocación en los términos que establece la normativa vigente en materia de protección de datos, dirigiendo su petición a la dirección postal VINYASSA, 27- 07005- PALMA DE MALLORCA (ILLES BALEARS) o bien a través de correo electrónico secretaria@cafbal.com. Podrá dirigirse a la Autoridad de Control competente para presentar la reclamación que considere oportuna.

FIRMA:	
NOMBRE Y APELLIDOS:	
DNI:	



8. DOCUMENTACION NUEVOS INGRESOS

ESTATUTO PARTICULAR

El Administrador podrá tener una oficina principal y otras auxiliares

La apertura de la **OFICINA PRINCIPAL** se concederá automáticamente en el momento de la colegiación del Administrador, debiendo acompañar documento acreditativo del lugar, uso y posesión de la referida oficina. Esta apertura únicamente estará sujeta a la cuota de colegiación.

Para la apertura de **OFICINAS AUXILIARES**, se deberá presentar:

- Instancia dirigida al Presidente.
- Documento acreditativo del lugar, uso y posesión a nombre del administrador de la oficina o despacho.
- La cuota en concepto de apertura que fije la Junta de Gobierno.
- Cada oficina auxiliar devengará la cuota Colegial obligatoria vigente en esos momentos.

NOTA

Es imprescindible presentar debidamente rellenada y firmada la ORDEN BANCARIA para el pago de las Cuotas Colegiales.

9. CUOTAS COLEGIALES

•	CUOTA CONSEJO GENERAL	
•	COLEGIADOS EJERCIENTES	
•	COLEGIADOS NO EJERCIENTES	
•	AYUDA MUTUA COLEGIAL	Trimestral 37,00 €
•	SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL (*)	,
		Anual

(*) Se abonará junto con la Cuota de Ingreso únicamente para los Colegiados Ejercientes

Colegio de Administradores de Fincas Illes Balears

Vinyassa, 27, Bajos – 07005 – Palma de Mallorca - 971.46.02.45 – 971.46.93.01 secretaria@cafbal.com - www.cafbal.com





DNI:

10. AUTORIZACIÓN BANCARIA

				En fech	a de	de 20
Sr. Director/a	del Banco/Caja _					
	IBAN	Entidad	Oficina	D.C	Cuenta Corriente/ Libreta	
	FS					
	LJ					
Por la nre	esente ruego te	nga la amahilidad	l de atender los	recibos aus	e presente el Colegio Oficial de Admi	inistradores de
	ares, a mi nombr		a de diender 103	recibos que	presente el colegio oficial de Admi	inistradores de
Atentamente						
Atentamente						
FIRMA:						
NOMBRE Y A	PELLIDOS:					

Colegio de Administradores de Fincas Illes Balears